Bogotá D.C., 27 Julio 2026

27/07/2026 08:50 A. M. ZRUBIANO
DEST.: CFS GROUP COLOMBIA SAS
ATN.: JHON JAIRO LOZANO VESGA
ASUNTO: COMUNICACION - CONTRATO -EPP-
REMITE: ZULMA JUDITH RUBIANO VASQUEZ - GRUPO
FOLIOS: 1
AL CONTESTAR CITE ESTE No.:
CONSECUTIVO: 2026-47396

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM

E2026047372

[Enviado]

N °621

Señores
CFS GROUP COLOMBIA SA
Bogotá

Asunto: Aceptación prórroga del contrato MC 020-2026 por mutuo acuerdo.

Cordial saludo,

En atención a su comunicación del 24 de julio de 2026, nos permitimos informar que, a la fecha, se ha efectuado la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y la recertificación de los equipos para trabajo en alturas contemplados en el Contrato MC 020-2026.

De igual manera, se evidenció que la instalación de la señalética requiere la incorporación de los ajustes derivados de la actualización de la imagen institucional, conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Marca de la Entidad, con el fin de garantizar que los elementos a instalar correspondan a la identidad gráfica vigente.

En este sentido, y una vez revisado el plan de trabajo y el estado de ejecución del contrato, se concluye que la ampliación del plazo no representa un impacto significativo en el desarrollo del objeto contractual, por cuanto las actividades ejecutadas presentan un avance satisfactorio y el tiempo adicional permitirá culminar las actividades pendientes bajo las condiciones de calidad requeridas por la Entidad.

En consecuencia, y en nuestra calidad de Supervisora del Contrato MC 020-2026, manifestamos nuestra aceptación a la solicitud de prórroga por mutuo acuerdo, ampliando el plazo de ejecución hasta el quince (15) de agosto de 2026, con el propósito de garantizar la terminación integral del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Por lo anterior, se procederá a la elaboración y suscripción del correspondiente Otrosí, el cual será publicado en la plataforma SECOP II, de conformidad con la normatividad aplicable.

Atentamente,

Bogotá D.C., 27 Julio 2026

ZULMA JUDITH RUBIANO VASQUEZ
Profesional de Defensa en Seguridad y Salud en el Trabajo.